



CIRCULAR N° 36/2014

REF: SUPLENTE DE REGULADOR DE HONORARIOS DE CONTADORES

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Montevideo, 27 de marzo de 2014.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, ampliando lo comunicado por circular n° 128/2013, a fin de llevar a su conocimiento el texto completo de la resolución n° 202/14/9 de la Suprema Corte de Justicia, que a continuación se transcribe,
“Resolución SCJ n° 202/14/9 - Ficha 2259/2011 - Montevideo, 26 de marzo de 2014.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

I) que por resolución n° 671/13/29, esta Corporación designó para desempeñar funciones de Regulador de Honorarios de Contadores a la Cra. María Noel Ramos Pirez;

II) que por nota de fecha 24 de febrero de 2014 el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay comunica que su Consejo Directivo resolvió aprobar la designación de suplentes para la Cra. Ramos;

ATENCIÓN:

a lo solicitado;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

1°.- Designar para desempeñar funciones de primer y segundo **suplente** de la titular, Cra. María Noel Ramos, como **Regulador de Honorarios de Contadores**, a los Cres. Mario Soca Rabaza y Félix Abadí, **hasta el mes de setiembre de 2015.-**

2°.- Líbrese circular.-”

Sin otro particular, saluda atentamente.-

map


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

- Cr. Mario Soca Rabaza
Cel.: 099 687 428
E-mail: msoca@adinet.com.uy
- Cr. Félix Abadí
Cel.: 094 292 444
E-mail: fabadi@rap.com.uy